



VP_DCP_Nota N° 93/24

Dirección de Contrataciones Públicas

Asunción, 12 de agosto de 2024

Señor

Dr. AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP

Presente

Ref.: Reparó ID N° 441.603

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la publicación en el SICP del proceso correspondiente a la “**Contratación de Servicios de Leyes Online**” – ID N° 441.603 de la Vicepresidencia de la República.

Los motivos de retención descriptos por esa DNCP mencionan cuanto sigue:

• **CARGA DE DATOS DEL SICP**

1) Carga de Datos

CargaCarga de líneas

Se solicita a la convocante cargar en el SICP los montos de las líneas según correspondan a fin de emitir correctamente el CC

Comentario

Conforme a las modificaciones que realizó la contratante a la disponibilidad presupuestaria (CDP N°47/2024); solicitamos a la contratante que realice la carga correcta de la línea presupuestaria en el SICP.

Respuesta: se ha realizado la modificación en el sistema, pero por defecto arroja el número anterior del CDP 32/24, y solo permite modificar el monto a Gs 10.080.000 (correspondiente al CDP 47/24).

• - **INCONSISTENCIAS**

2. **Documentos del SICP**

Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario

1. [Administrador de contratos]: Solicitamos a la convocante que consigne en el SICP los datos del administrador de contratos estipulado en el contrato N° 05/2024 y la Resolución VPR/DGAF N°50/2024.

Respuesta: En la Resolución VPR/DGAF/N°- 50/2024 que se remite a través del SICP se designó a la funcionaria *Raquel Guggiari* como encargada de realizar las gestiones en el SICP, considerando que la administradora del contrato es la Asesora Jurídica que cuenta con muchas tareas y obligaciones y no puede encargarse de realizar los escaneos y publicación de documentos, por lo que se delega esa función operativa a la funcionaria mencionada.

Solicito sus buenos oficios para la publicación del llamado de referencia.

Atentos saludos,


Abg. Karen Riego
Directora DCP

